

“2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA”

ASUNTO: LICENCIA DE FUSIÓN

C. RAFAEL FLORES PÉREZ
C LAS PALMAS 108
COL. MODERNA SECC. EL MANGUITO
SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC OAX.

En atención a la solicitud presentada por usted y con fundamento en el artículo 162 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, vigente para el Estado de Oaxaca y de aplicación en este Municipio, por este conducto se expide a usted:

LICENCIA DE FUSION DE TERRENO

Por cuatro predios de su propiedad ubicados en Avenida Las Palmas entre Calle Sauce y el Arroyo San Jacinto en la Colonia La Moderna Sección El Manguito, en este Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax., Mismos que son amparados con la Escritura de Compraventa No. 19,250, Volumen 348, de fecha 14 de Octubre de 2008, expedida por el Lic. Horacio Orozco Ortiz, Notario Público No. 76 de este Distrito Judicial.

El Primero de ellos, identificado como Lote 2 de la Manzana 4, con una superficie de 400.00 m², tiene las medidas y colindancias siguientes:


AL NORTE: 20.00 mts. Colinda con N. N.
AL SUR: 20.00 mts. Colinda con la fracción a subdividir del C. Rafael Flores Pérez.
AL ORIENTE: 20.00 mts. Colinda con Avenida Las Palmas.
AL PONIENTE: 20.00 mts. Colinda con Zona Federal.

El segundo de ellos, identificado como Lote 3 de la Manzana 4, con una superficie de 200.00 m², tiene las medidas y colindancias siguientes:

AL NORTE: 20.00 mts. Colinda con la fracción restante del C. Rafael Flores Pérez.
AL SUR: 20.00 mts. Colinda con el C. Rafael Flores Pérez.
AL ORIENTE: 10.00 mts. Colinda con Avenida Las Palmas.
AL PONIENTE: 10.00 mts. Colinda con Zona Federal.

HOJA 1/2

¡Juntos *SI* podemos!

 Av. 5 de Mayo 281, Centro, C.P. 68300, San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.